

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este viernes en el salón 3 del edificio I.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... dar el resultado del cómputo de la asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación.

El secretario diputado : Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Se abre la reunión, doy a ustedes la más cordial bienvenida y solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Permítame tantito. Un favor, nada más un favor para que... hay mucho ruido para que el compañero no hable tan fuerte y se lastime. Entonces, bajar un poquito la voz.

El secretario diputado : Repito, orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Está a discusión.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿No? ¿Nadie? Bueno, en este momento quisiera solicitar su autorización para que en el punto cuatro que se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 2, mmm

correspondiente a proposiciones con punto de acuerdo podamos modificar el orden del día con la finalidad de incluir dos nuevos proyectos de dictamen, de dos proposiciones con punto de acuerdo que nos llegaron o nos fueron turnadas hace apenas dos días.

Estos dos nuevos proyectos de dictamen serían los que les voy a leer:

Sería el 21 de la Comisión de Educación por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobre peso y la obesidad presentadas por la diputada Ivone Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

El 22 es de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, implementar diversas acciones para erradicar el ciber acoso en las escuelas públicas y privadas, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

También solicito su autorización para modificar el proyecto de dictamen enlistado en el número 11, que originalmente corresponde a una proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Martha Hortensia Garay Cadena, para que ahora en este proyecto se pueda considerar de manera conjunta una proposición con punto de acuerdo presentada también hace dos días por la diputada Mildred Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El secretario diputado : No habiendo quién haga el uso de la palabra, les pregunto si hay algún comentario.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Sí?

La diputada : Gracias, buenos días, maestra, disculpe...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Buenos días.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 3, mmm

La diputada : Usted menciona que se van integrando estos puntos. Es porque no hay nada de rezago, no hay nada anterior a esto o es que hay algo más y se le está dando prioridad a estos casos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No. Se está dando prioridad a estos casos y de estos dos últimos se están integrando porque hay puntos de acuerdo muy similares. Entonces nada más están en un caso se está integrando y en el otro caso ya estaba uno sumamente parecido. Pero, no sé...

La diputada : No, si me gustaría, porque primero en tiempo, primero en derecho. Entonces habría que ver quiénes son los que están ahí detenidos, porque están detenidos y por qué se le está dando prioridad a otros. Entonces si me pudiera mandar...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No. Solamente es con respecto a estos dos últimos que nos llegaron, pero todo lo demás no hay ninguno detenido. Esto es todo lo que hay, por eso lo queremos sacar y estos dos nos llegaron apenas hace dos días y uno está prácticamente integrado con otro que quedaría bastante bien y el otro es muy parecido a algo que ya se había presentado. Pero ahorita lo discutiríamos, ¿sí?

El secretario diputado : ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario o uso de la palabra sobre el punto que estamos tratando? Diputado Montalvo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, me sumó a la interrogante de la compañera diputada Isabel, en razón de orden con la prelación de las comisiones. Estoy consultando a mi asesor y, bueno, entendemos que lo que estamos o vamos a aprobar el día de hoy son proposiciones con punto de acuerdo.

Derivado que solamente restan dos días de sesión, ¿qué va a pasar con las iniciativas que no se turnaron o se turnaron a comisión y no se han discutido y aprobado?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, estos son solamente puntos de acuerdo y, efectivamente, si no los aprobamos en este momento pues ya precluye, pero las iniciativas tienen prorroga. Se hizo el trámite, precisamente para eso. Estos son solo puntos de acuerdo.

El secretario diputado : ¿Algún compañero más que quiera hacer el uso de la palabra?

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 4, mmm

No habiendo más intervenciones, en votación económica se les pregunta si se aprueba el orden del día con las modificaciones solicitadas por la presidencia.

Las diputadas y diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias, pueden bajar la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Bueno, compañeros para desahogar el siguiente punto del orden del día y en virtud de que el acta de la reunión ordinaria anterior se les hizo llegar previamente, le solicito al secretario consultar si es de dispensarse su lectura.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria realizada el 3 de abril de 2019.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias, pueden bajar su mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse expresarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias y se omite la lectura. Ahora le solicito ponga a discusión el acta.

El secretario diputado : Está a su discusión el acta. ¿Algún comentario sobre el acta compañeros? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse.

Las diputadas y diputados que...

(Sigue turno 2)

...económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), muchas gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 5, mmm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Se aprueba el acta. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo.

En virtud de que se trata ahora de 22 dictámenes, le solicito al diputado secretario dar lectura al proemio de cada uno de estos dictámenes y sus resolutivos.

El secretario diputado: Por instrucciones de la presidencia se da lectura.

Número 1. De la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo para realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y determinar si tienen o no un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos, presentado por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y determinar si tienen o no un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos, por encontrarse ya atendida su solicitud.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Número 2. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar acciones que faciliten la incorporación al Sistema Educativo Nacional de hijos de mexicanos en retorno y el otorgamiento de la doble nacionalidad, a cargo de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acuerdos

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 6, mmm

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, instrumente acciones que faciliten la inscripción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos en retorno al país.

De igual forma para que realicen foros y talleres con el magisterio nacional a fin de sensibilizar sobre la inclusión de estudiantes binacionales y biculturales al Sistema Educativo Nacional.

Segundo acuerdo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, realice acciones para agilizar y, en su caso, otorgar gratuidad a los trámites de certificación de nacionalidad mexicana para niñas, niños, adolescentes y jóvenes nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos que se encuentren de retorno en México, implementando adicionalmente capacitación y sensibilización del personal que está a cargo para orientar y atender oportunamente, a padres o tutores de los menores que se lo soliciten.

Proposición número 3. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas, no se consideren aportaciones estatales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas exhorta a las autoridades de los gobiernos locales correspondientes para que en el ámbito de sus atribuciones realicen medidas tendientes a cumplir con los convenios de apoyo financieros para el sostenimiento de las universidades tecnológicas y politécnicas en sus respectivas jurisdicciones.

Proposición número 4. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SEP, a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde hay ductos de Pemex, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 7, mmm

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos, para que de acuerdo a la disponibilidad financiera impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física-educativa en las comunidades en donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos, y se fomente su desarrollo personal y colectivo.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federales y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz y Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.

Proposición número 5. De la comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a establecer medios de colaboración con instituciones públicas y privadas de nivel medio superior con áreas de enseñanza de lenguas para facilitar a niñas, niños y adolescentes repatriados el acceso al sistema educativo nacional, presentado por el diputado Ricardo de la Peña Marshal, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Acuerdos

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Educación Pública para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior, públicas y privadas que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas extranjeras a efecto de que faciliten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han sido repatriados, el acceso al Sistema Educativo Nacional a través del aprendizaje del idioma español.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 8, mmm

Proposición número 6. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP, a efecto de que en las instituciones de preescolar y primaria públicas y privadas, soliciten la Cartilla original de Vacunación con el esquema completo, según corresponda a la edad de los educandos, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto...

(Sigue turno 3)

...Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en las instituciones públicas y privadas de educación preescolar y primaria, se informe sobre la importancia de que los educandos cuenten con el esquema de vacunación completo, según corresponda a su edad, se solicite exhibir la Cartilla Nacional de Vacunación y se fomente a su vez, acudir a las instituciones de salud para completar, en su caso, el mencionado esquema para garantizar el derecho a la protección social de la salud.

Proposición número 7. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades educativas a incluir en los planes de estudio, temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Punto único. Acuerdo único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federales y locales, para que en los planes y programas de estudio cuenten con la perspectiva de género y con las temática relativas a la prevención de la violencia en todas sus formas.

Proposición número 8. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 9, mmm

en las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos, presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federales y locales para que en el ámbito de sus atribuciones implementen las acciones necesarias que garanticen el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad, cuando así lo soliciten.

Proposición número 9. De la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar tanto a la SEP y a sus homólogas locales como al INEE, a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso en este, en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020, presentada por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a exhortar tanto a la SEP y a sus homólogas locales como al INEE, a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en cuanto a proceso de ingreso en Educación Básica y Media Superior, para el ciclo escolar 2019-2020, presentada por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Proposición número 10. De la Comisión de Educación por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que agilice los pagos de becas a los alumnos en el extranjero y a nivel nacional con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios, a cargo de la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 10, mmm

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y tecnología para que agilice los pagos de becas a los alumnos en el extranjero y a nivel nacional, con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios, presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, por haber quedado sin materia.

Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Proposición número 11. De la comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones las proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a fortalecer con sus homólogas locales, las estrategias encaminadas a erradicar la violencia en las escuelas de Educación Básica y Media Superior, a cargo de la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del PRI, y con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar campañas permanentes de detención, atención y seguimiento psicológico dirigidos a niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas y sanitarias federal y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen y fortalezcan de manera coordinada estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autoinfringida que se ejerce en el ámbito escolar.

Proposición número 12. De la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación para hacer pública la política de comunicación social del órgano desconcentrado, Instituto Politécnico Nacional y su Canal Once, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, solicita al órgano público descentralizado Estación de Televisión XEIPN Canal Once, remita a esta soberanía en un plazo de 30 días, un informe sobre los indicadores, metas y acciones realizadas como parte de su plan de trabajo para el

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 11, mmm

cumplimiento de las atribuciones conferidas en el cual se incluya lo relativo a la cobertura que realiza de las actividades de los gobiernos federal, estatales y municipales.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Le voy a ayudar, secretario, son bastantes.

El 13 señala: de la Comisión de Educación por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a abstenerse de llevar a cabo acciones y formular declaraciones sobre su posible descentralización sin antes hacer públicos los estudios presupuestales, económicos, demográficos e inmobiliarios de factibilidad, y cumplir la Ley de Bienes Nacionales, a cargo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta soberanía en un plazo de 30 días, un informe sobre el proceso de traslado de dicha dependencia al estado de Puebla, en el marco de la descentralización anunciada por el gobierno federal. Dicho informe debe contener elementos de viabilidad...

(Sigue turno 4)

... Dicho informe debe contener elementos de viabilidad presupuestales, técnicos y todos aquellos que permitan un análisis a este órgano legislativo.

14. De la Comisión de Educación, por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a reinstalar de inmediato a los profesores de Sonora cesados por la aplicación de la reforma educativa. Presentado por la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que remita un informe a esta soberanía en un plazo de 30 días sobre las acciones que, dentro de la normatividad aplicable, instrumenta y llevará a cabo para que, en su caso, se restituyan los

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 12, mmm

derechos de las y los maestros que fueron separados del servicio con la aplicación de las disposiciones de la denominada reforma educativa del 2013.

15. De la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública a realizar con disciplina un diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas, para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes. A cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los gobiernos en las entidades federativas, impulsen y fortalezcan entre otras las siguientes acciones:

- a) Realización de programas de formación educativa para niñas y niños migrantes.
- b) Uso de protocolos de seguridad para garantizar el bienestar de niñas y niños migrantes.

Lo anterior, con apego a la normatividad nacional e internacional en materia de derechos humanos, y priorizando las zonas de mayor flujo migratorio y en condiciones de desventaja social.

16. De la Comisión de Educación, por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes... a los centros de atención a estudiantes con discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo. A cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a su homóloga en el estado de Veracruz a que, en el ámbito de sus competencias, proporcione la atención a la problemática laboral del personal

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 13, mmm

docente adscrito a los centros de atención a estudiantes con discapacidad, y continúe con el impulso de su participación dentro del Sistema Educativo Nacional.

El : Proposición número 17. De la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las universidades públicas estatales a celebrar acuerdos de colaboración para prestar servicio social y realizar prácticas profesionales en materia de salud en municipios y rancherías alejados de la ciudad. Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. A Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía universitaria, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los gobiernos locales y a las universidades públicas de los estados a que, en el ámbito de sus competencias, impulsen un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a las comunidades con vulnerabilidad social.

Proposición 18. De la Comisión de Educación, por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a garantizar la rectoría y participación de las Universidades Interculturales en la política transversal educativa en México. A cargo del diputado Raimundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que continúe fomentando la participación de las universidades interculturales en la aplicación de una política educativa transversal en materia... con apego a las obligaciones convencionales y constitucionales dispuestas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proposición 19. De la Comisión de Educación, por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a que explique el proceso de asignación

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 14, mmm

de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta soberanía en un plazo de 30 días un informe sobre el programa de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en el cual se incluyan elementos de su financiamiento de su operación, infraestructura y funcionamiento.

Proposición 20. De la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP y a la Secretaría de Servicios de Salubridad a crear entre la sociedad en general conciencia sobre los niños y los adolescentes con espectro autista. A cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes...

(Sigue turno 5)

... Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación Pública, del gobierno federal, para que se establezcan programas de capacitación para el personal docente y administrativo de cada unidad escolar, a efecto de que se pueda atender y brindar educación integral pendiente, a incluir a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con condición de espectro autista dentro del sistema educativo regular.

Así mismo, se implementen campañas inclusivas y de concientización hacia las madres, padres de familia, tutores y alumnado para que se erradique la estigmatización hacia las niñas, niños y adolescentes con el espectro autista. Segundo, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, completo respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Salud del gobierno federal, para que se implementen campañas de concientización social, sobre el autismo y se promueva un mejor conocimiento, que contribuya a la inclusión social de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, con el trastorno del espectro autista.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 15, mmm

Proposición número 21 de la Comisión de Educación, por el cual se deshecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdos, primero: se deshecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI, por haberse encontrado ya atendida su solicitud. Segundo: archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Proposición número 22, de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Acuerdos, primero: la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, analice emitir lineamientos para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, en los que se establezcan mecanismos de control en el uso del internet cuando se otorgue dicho servicio al interior de las escuelas.

Segundo: la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas y de seguridad pública, federal y locales para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen y fortalezcan campañas preventivas entre las comunidades escolares, a fin de prevenir el acoso cibernético. Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias secretario diputado Femat. En consecuencia, le solicito a las y los diputados presentes, manifestar si tienen algún dictamen en reserva para su discusión y los que no sean reservados si es que hubiera lo anterior, se pueda someter su votación en bloque. ¿Hay alguien que tenga algún punto, dictamen reservado? Diputada María Chávez.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 16, mmm

La diputada María Chávez Pérez: Yo tengo reservado, se ha desechado mi exhorto. En el 9, en el punto 9 el exhorto que yo hago a la Secretaría de Educación Pública para que detenga la evaluación.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más un favor, si usted considera o quiere que se ponga a discusión, entonces para que se reserve y lo demás lo podamos nosotros votar en bloque. ¿Usted lo reserva ese?

La diputada María Chávez Pérez: Lo reservo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Okey, entonces lo reserva.

La diputada María Chávez Pérez: ¿Puedo argumentar por qué?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, pero ahorita primero votamos primero en bloque y posterior diputada María Chávez. No sé si hay otro. Esta aquí; entonces vamos a ver cuántos son los que están reservados: el 9, la diputada María Chávez, el 6, bueno de todos modos lo pones, 6 y 11, el 11 también, 14, 4 y 14, el 14. Entonces tenemos, en orden tenemos el 4, el 6, el 9, el 11 y el 14. ¿Les parece que los vayamos nosotros analizando en ese orden? Ante votaremos en bloque los demás. Diputada ¿también otro?

La diputada : Es que le mencionaba que el 4 y el 14, pero en lo particular en el 4 no es que quiera reservarlo, sino quiero explicar por qué.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, de todos modos, para cualquier comentario se reserva, mejor para no confundirnos. Bueno pues entonces le pediría al secretario que pueda votar los dictámenes que no están reservados.

El secretario diputado Alfredo Femat Bañuelos: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a las y los presentes si son de aprobarse los dictámenes sometido a su consideración enlistados con los números del 1 al 22, entendiendo que se reserva las proposiciones 4, 6, 9, 11 y 14. Los que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo. Muchas gracias, pueden bajar su mano. los que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo. ¿Abstenciones? Señora presidente se aprueba por unanimidad las proposiciones que no fueron reservadas.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 17, mmm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias secretario. A continuación, entonces vamos a pasar a la discusión de los dictámenes reservados. El primero de ellos en la lista es el número 4, para lo cual tienen el uso de la palabra, perdón no anote, el número 4 lo reservo la diputada Isabel. Tiene el uso de la palabra diputada Isabel.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias maestra. Pues más que alguna observación más bien me gustaría enriquecerlo, porque mencionan varios Estados donde tienen problemas, más bien que tienen planta de PEMEX y habría que solicitar que tengan algún tipo de educación relacionada con campañas para promover y a mí me gustaría que incluyeran a Nuevo León, porque nosotros también tenemos una planta y también tenemos este problema.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Solo hay ductos que pasan en su Estado; ¿también hay robo de huachicol? Me parece bien diputada, entonces nada más es incluir...

(Sigue turno 6)

... me parece bien diputada, entonces nada más es incluir el estado. ¿Sí? Okey. ¿Alguna otra observación con respecto al dictamen número cuatro? Ah, también es la inclusión del estado de Oaxaca. ¿Sería ese el comentario, diputado Chepi? ¿Algún otro con respecto al dictamen número cuatro? Solamente fueron dos agregados, el de la diputada Isabel y el diputado Azael. Bien.

Entonces, pasaríamos al número seis. ¿Quién quiere hacer algún comentario con respecto al número seis? ¿El número seis creo que lo reservó el diputado Chepi? ¿Sí? Diputado Chepi. Azael Santiago Chepi, perdón.

El diputado Azael Santiago Chepi: Gracias. Buen día a todos. Solamente es una observación en términos de redacción que estoy sugiriendo, para que sea más entendible, presiento que el acuerdo está un poco acotado. E incluir también un exhorto de información a los padres de familia, en el texto de acuerdo único no se incluye a los padres de familia sobre la importancia.

Quiero permitirme leer mi propuesta de modificación: la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con la Secretaría de Salud se informe a los padres de familia sobre la importancia de que los alumnos de educación básica, en escuelas de sostenimiento público-privado cuenten con el esquema de vacunación completo, correspondiente a su edad, y a su vez acudan a las instituciones de salud para completarlo, para garantizar el derecho a la protección social

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 18, mmm

de la salud de las niñas, niños y adolescentes, se solicite exhibir la Cartilla Nacional de Vacunación como parte de los requisitos de inscripción para ingresar a los diversos niveles que integran la educación básica.

Es una propuesta de modificación en términos de redacción, de tal manera que pueda ser más claro y pueda abordar también a los padres de familia.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí. Nada más yo quiero comentar ahí, lo que pasa es que hay que ser bastante cuidadoso en ese sentido, yo creo que hasta donde usted maneja lo de los padres de familia o como ustedes lo consideren, pero lo plantea como una condicionante y no se puede condicionar de ninguna manera a los estudiantes a ingresar por un asunto de esa índole. Es que la exhiban, obviamente, pero no es una condición. Creo que hay que tener cuidado, por eso se trató de dar esta redacción, porque entonces se vería y estaríamos cayendo en algo que no es correcto.

¿No sé si hay alguien más? Es lo que nosotros consideramos. Diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: En todas las escuelas de educación pública, bueno, yo soy maestra, cuando inician la inscripción al ciclo escolar se les pide la Cartilla de Vacunación. Yo no le encontré caso pues a este punto de acuerdo, porque en todas las instituciones públicas se les pide la copia de la Cartilla Nacional de Vacunación, porque así te das cuenta en algunas situaciones cómo viene el niño y como las campañas de vacunación llegan a las escuelas, te das cuenta de lo que está pasando.

Cuando el maestro está en constante comunicación con el padre de familia, se da cuenta. Si algún padre de familia omite algún documento se le da término de días para que lo incorpore, pero si en algunos casos el padre de familia no se obliga o el maestro no se obliga, pues ya esa es una falla y parte de la ética que debe de impulsar el maestro.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿No sé si haya otro comentario? Lo que pasa, bueno, yo sí quisiera exponer que yo creo que en algunas escuelas, efectivamente, se pide o se solicita, pero no en todas, eh, no en todas. Y también hay algo que tenemos, lo repito, que cuidar, no es una condicionante.

También sabemos que hay escuelas, profesores que dejan un plazo para que los padres de familia, incluso, son copias fotostáticas que puedan llevar y se tiene un expediente siempre del niño por cualquier razón, por si hay algún problema

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 19, mmm

y tiene que ir al médico o se le lleva al médico por alguna situación generalmente lo piden, pero, yo repito, tenemos que manejarlo en el ámbito de considerar que el padre lo haga, que sea a su voluntad, sabiendo que es algo muy importante, pero nunca ponerlo como un requisito para que el niño pueda ingresar al plantel, ingresar y ser inscrito, eso sí, de ninguna manera lo podemos hacer.

Es por eso que la razón de la redacción, diputado Azael, yo creo que hasta donde usted plantea con respecto a los padres de familia está bien, pero en ese asunto de invitarlos a que tengan conciencia de la importancia de exhibir esos documentos, ¿sí? Ese documento, más bien. No sé, los estás exhortando realmente, los invitas, pero obviamente pues no se puede obligar. No, creo que eso sí hay que tenerlo muy claro. ¿Alguna otra?

La diputada : Miren, cuando nosotros los directores tenemos primer grado de educación primaria, nos dan una lista de requisitos en los consejos técnicos Escolares, cuando nos ponemos de acuerdo qué grupo nos van a dar y en esos términos los requisitos de los niños que ingresan a primer grado de educación primaria, que son los que más vacunas reciben por estar en la edad de seis años, uno de los requisitos es Cartilla Nacional de Vacunación, comprobante de domicilio, número de teléfono del papá, el certificado de preescolar, se le pide el acta de nacimiento, la CURP. Entonces, son los requisitos que se piden, compañeros, y ahí está la Cartilla Nacional de Vacunación, está incluida.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, sí, yo comprendo muy bien la parte que menciona. Se solicita, pero si no está o no se cumple no es condición, nada más es eso, por eso lo estamos dejando así. Y simplemente este es un exhorto, yo creo que no hace daño que se exhorte a los padres de familia, porque de verdad hay en muchas comunidades incluso que ni siquiera hay lugares para sacar una simple copia fotostática.

Es únicamente exhortar para que el padre de familia sepa de la importancia que tiene, que los maestros, las escuelas cuenten con el mayor número de documentos que tenga información importante de nuestros alumnos, ¿sí? Eso es todo. No sé, salvo con la pequeña consideración que hizo el diputado Azael, que nos ayuda a la redacción, no sé si podríamos pasar, ¿sí? Y pasar al siguiente punto, que es el número nueve.

El número nueve, si alguien de ustedes quiere hacer uso de la palabra. Quien lo reservó fue la diputada María Chávez. El micrófono, por favor.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 20, mmm

La diputada : Cuando exhortamos al INEE a que se detenga la evaluación, es con el objetivo de dejar...

(Sigue turno 7)

... a que se detenga la evaluación, es con el objetivo de dejar en claro que está en proceso, lo desaprueban, está en proceso la Ley General de Educación. Y luego, después se aprueba un punto de acuerdo, el número 14, donde se le pide al Ejecutivo, a la Secretaría de Educación Pública a reinstalar los profesores que fueron cesados.

Bien recuerdo que nos decía el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, que no se podían reinstalar los maestros mientras existiera la Ley General de Educación Pública, porque el instituto estaba constitucionalmente establecido.

Entonces, si desaprobamos un exhorto que se le pueda hacer a la Secretaría de Educación Pública y en otro le estamos pidiendo a la Secretaría de Educación Pública exhortar, acuérdense que los maestros cesados fueron producto de la evaluación, los maestros cesados. Entonces, si apruebas uno, desapruebas el otro.

Yo creo que esto, deben de ir juntos, detienen la evaluación en lo que se aprueba la reforma educativa ya de manera, ¿cómo te diré? Ya que esté consensuada por todos los estados, que ya salga en el Diario Oficial de la Federación, donde se le quita lo punitivo y todo lo que hubo de consecuencias de esta reforma, para que puedan ser reinstalados los maestros.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputada Lorena.

La diputada Lorena : Solamente para puntualizar en qué sentido se aprobó este exhorto.

Resulta que la aplicación de la reforma educativa hizo, en algunos casos, algo que consideramos insólito. Es decir, se cesó a maestros que no debieron ser cesados. Estoy hablando de los Cobaeg, por ejemplo. Los Cobaeg no son motivo de cese porque no están dentro del sistema. Ellos responden al artículo 123, apartado A, son OPDS. Ellos no debieron ser sometidos a la evaluación y se les tuvo que haber planteado. Sin embargo, lo hicieron contra la ley.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 21, mmm

Entonces, independientemente de que la reforma educativa esté vigente o no, esa fue una acción inconstitucional, incluso presentaron los recursos jurídicos conducentes y ya existe un proceso en donde finalmente ellos, al margen de lo que suceda por la reforma educativa tendrán, necesariamente, por la correcta aplicación de la ley que ser reinstalados.

Entonces, este exhorto va en el sentido de que a aquellos que no se les debió aplicar la reforma educativa y fueron cesados por ese motivo, necesariamente deban reinstalarse. Únicamente en ese sentido.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. A ver, nada más una cosa. Creo que estamos confundiendo y pasamos del 9, pasamos al 14. Es que el 9 se está desechando porque lo que se solicita aquí es que se pida, nada más, compañeras, si me permiten hablar, que se pida suspender de inmediato la aplicación de la Ley General. Nosotros no podemos pedir que se suspenda una ley. No podemos hacerlo.

En este sentido, el 9 es porque por eso lo estamos desechando. Se exhorta o podemos considerar otra cosa, pero no podemos solicitarle a una instancia que deje de aplicar la ley.

Y también, considerar que efectivamente, acabamos de aprobar la nueva reforma educativa y que una vez que pase todo el trámite que tiene que realizarse, hasta su publicación, se podrán suspender y serán ya abrogadas por completo, precisamente la Ley de Servicio Profesional Docente y la Ley del INEE.

Esto es en cuanto al dictamen número 9. Lo otro, el dictamen número 14 tiene que ver con lo de la reinstalación, que es otro asunto. Y la petición aquí es que se exhorta a la SEP a reinstalar a los profesores de Sonora, cesados.

Entonces, el planteamiento que se hizo en la junta directiva fue que no solamente hay cesados en el estado de Sonora. Y aquí, lo que hacemos es solicitarle únicamente a la instancia correspondiente, a la Secretaría de Educación Pública un informe.

Entonces, son dos cosas distintas. Un dictamen, el noveno, que te dice que tienes que dejar aplicar la ley y que no lo consideramos ni oportuno ni necesario y tampoco tendría por qué ser así. Que este poder mandate que se deje de aplicar en la ley. Y por otra parte, está el asunto del 14, que es otro dictamen, en donde se exhorta a la SEP a reinstalar de inmediato a los profesores cesados de Sonora. O sea, son dos cosas diferentes.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 22, mmm

No sé, si pudiéramos nosotros desahogar el 9 y luego ya nos remitimos al 14. Entonces, estaríamos pasando ya, perdón, al 11. Fíjense, todavía antes del 14, perdón, está el 11. ¿Podríamos entonces pasarlo ya o hay alguna otra observación con respecto al dictamen 9? ¿Sí? Diputado Francisco.

El diputado Francisco : Gracias, muy buenos días a todos. Lo que es en el noveno, yo creo que la esencia, el alma que tiene esta proposición no es mala, sino que ya sabemos perfectamente que el resto de la aprobación de la reforma educativa tiene solución en gran parte.

Sin embargo, sabemos que todavía sigue en proceso. Y sabemos perfectamente que el próximo 4 de mayo, si no me equivoco, viene la aplicación de esta evaluación.

Entonces, que no se entienda tal vez, de alguna manera, que no queremos que se evalúe a algún profesional para que tenga capacidad para dar clases, sino que, desgraciadamente, a reserva de que ya tenemos una lista enorme de que la reforma anterior tenía cosas negativas y que el servicio profesional docente no aplicaba lo que tiene que aplicar, entonces, sería bueno tal vez modificarle.

Si no pasa tal vez esta proposición porque no podemos modificar la ley, este exhorto a lo mejor tendríamos que modificarlo un poco. Sí modificarlo con el objetivo de que pudiéramos hacer algo, un poco más por los maestros que están preocupados qué va a pasar, qué va a pasar el 4 de mayo.

Creo que estamos ahorita en el lugar adecuado. No estoy en contra de lo que tenemos, de lo que hemos aprobado sino que también hay que darles un poquito también de esperanza para esta próxima fecha. Que podamos modificar algo desde ahorita y que pudiéramos exhortar tal vez a la dependencia correspondiente, en este caso el INEE, para que no se apliquen...

(Sigue turno 8)

...a la dependencia correspondiente, en este caso el INEE, para que no se aplique la evaluación. Yo entiendo a la perfección la reforma educativa que en días anteriores aprobamos ya tiene la solución, tiene el resultado, pero la fecha es lo que... Entonces sería bueno que pudiéramos aplicar ahorita un exhorto para que pudiéramos modificarle y no sea desechado más que nada. Una opinión...

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 23, mmm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, está el diputado Femat y puntualizamos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con todo respeto, compañeros, como diputados no podemos darnos el lujo de contravenir la ley, nosotros estamos aquí para respetar la ley para que se haga respetar. Mientras no finiquite el asunto en su totalidad de la reforma al artículo 3o, 31 y 73, no podemos hacer ningún exhorto compañeros, porque no estamos contradiciendo. Yo les pediría que tal y como esta, así se vaya, porque no podemos compañeros.

O sea, yo digo, todo mundo sabemos que efectivamente lo que acabamos de aprobar en días pasados ahí deja muy claro que todo lo que paso con la anterior ley no va a tener efecto, va en los transitorios, que se va a permitir que los profesores que fueron cesados regresen. Entonces, yo les pediría que ni siquiera el exhorto, compañeros.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más comentarles también, para que lo consideren, que la convocatoria que se está ya circulando para el 4 de mayo está en curso, y la convocatoria es para el ingreso, es para ingreso no para promoción, es para ingreso. Y que bueno, ya ahí cada persona que decida asistir a esa convocatoria lo hará, no se puede suspender porque está en curso, y no se puede suspender porque todavía no concluye este proceso de la nueva reforma que todavía nos falta un tramo que transitar para que pueda ya plenamente abrogarse estas leyes.

Entonces, creo que yo también lo solicitaría, que quedará de la manera que esta, el nueve, porque no podemos contravenir, si no, si hay un desacuerdo lo sometemos a votación. ¿Lo pasamos compañeros? Okey.

Bien, entonces ahora si sería el número 11. ¿Alguien tiene, lo habían reservado el 11? ¿Alguien de ustedes lo va a comentar? Diputada Lorena. ¿Quién más?

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Solamente para solicitar se ingrese al texto –lo leo–. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las educativas, mi solicitud es que se añada “de seguridad y sanitarias, federales y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen y fortalezcan de manera coordinada estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la auto infringida que se ejercen en el ámbito escolar.

¿Por qué? porque hay algunos programas como... por ejemplo, en donde protección civil ingresa con personal capacitado, especializado, a las instituciones y da un taller a los grupos de cuarto, quinto y sexto grados, en donde se

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 24, mmm

les habla precisamente sobre todas las características y consecuencias que tiene el ejercer la violencia entre pare. Entonces, solamente ingresar el término seguridad. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Algún otro compañero? Yo creo que no tiene ningún problema, al contrario, porque si hay en escuelas nos ha tocado mucho que va la Secretaría de Seguridad a hacer sus campañas. Estaríamos entonces con el último dictamen reservado, que es el número 14. EL número 14 lo reservó el diputado Robledo.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias. Primero que nada quisiera comentar algo un poco antes. A veces las emociones traicionan en un momento dado. Yo quise... a tribuna para presentar nuestro posicionamiento acerca de la... hacer un reconocimiento público, que no ha sido el único y no sería el primero, lo he... para la presidenta Adela Piña, por la manera tan de altísimo nivel institucional con que manejó la discusión y todo el proceso de dictaminación de lo que fue la reforma que ya se aprobó. Mis respetos, la verdad, nunca había visto a alguien que siendo tan fiel a sus convicciones en el tema que nos ocupó, fuera tan institucional cuando inclusive en ocasiones no hubiera estado tan de acuerdo.

Me parece una gran muestra de cómo se pueden hacer las cosas siendo presidente de una comisión. Y mis respetos una vez más, tú sabes que lo he hecho muchas veces a nivel de diputados, a nivel público inclusive, cuando hemos compartido entrevistas, ha sido así. Y de verdad presidenta, mis respetos, mi reconocimiento, mi admiración, lo hiciste muy bien. Ya no fue lo mismo... lástima que votamos en contra, pero por todo lo demás, esa conducción merece una muestra de respeto por parte de nosotros, los del PAN. Y personalmente, el que más, el de la voz.

Por otra parte, esta reforma ya se aprobó nuevamente, se corrigieron algunos temas como el asunto de la permanencia ligada al artículo 3º, pero cuando estaba vigente esta ley, el artículo 3º regía el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia. Ningún otro artículo, ni siquiera el 123 A. Entonces, desconozco porque en el caso de Sonora y en el de otros estados, hayan sido separados del grupo o de sus cargos estos maestros. Lo único que quería yo abonar era, supongo que ya hay nuevos maestros que también ya adquirieron derechos sobre las plazas que estos estuvieron ocupando, no va a ser tan sencillo restituirlos en sus plazas, pero estoy viendo que en el texto del acuerdo dice: instrumenta y llevará a cabo, en su caso, para restituir los derechos de las maestras, yo estoy conforme con eso, y tan solo quería aclarar que para mí esa redacción deja a la SEP en la posibilidad de restituir o no los derechos de estos maestros que fueron separados por las razones que hayan sido. Muchas gracias, y nuevamente mis respetos presidenta.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 25, mmm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. ¿Algún otro compañero respecto al 14? Diputada Lorena.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Bueno, un poco diferir con mucho respeto, y con el argumento anterior. Yo lo reserve porque me parece que los tres términos, en su caso, estaban de más. Aquí mí compañero dice, bueno, eso es lo que le da certeza a él de que las cosas puedan pasar de la mejor manera. Si eso le da tranquilidad, entonces yo no tengo ningún inconveniente en que eso permanezca.

¿Por qué? porque me queda perfectamente claro que en el...

(Sigue turno 9)

...¿Por qué? Porque me queda perfectamente claro que en el justo trato y aplicación de la norma, nuestros compañeros maestros, necesariamente tendrán que ser restituidos, y comparto el argumento del compañero, o el planteamiento del compañero, en el sentido de que efectivamente, será difícil reinstalarlos en sus centros de trabajo, porque ya hay personas ahí, que fueron contratadas para ese efecto.

Yo quiero dejar perfectamente claro, que independientemente de la dificultad que esto implique, tendrá que resarcirse el daño ocasionado a los compañeros que injustamente fueron separados del servicio que estaban prestando en la institución, y que en todo caso, los compañeros que fueron contratados, en algunos casos –quiero comentarle– ni siquiera tenían el perfil para poder ser contratados; con un nivel académico muy por abajo del que tenían los compañeros que fueron separados del servicio.

Pues entonces, la autoridad educativa tendrá que hacer lo conducente, pero yo aquí sí fijo la posición en el sentido de que estos compañeros tendrán que ser reubicados en sus centros de trabajo, y lo que la Secretaría de Educación y las autoridades tengan que hacer para reinstalarlos, vamos a tener que dejarles ahí el trabajo y las decisiones.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más mencionar, diputada, diputados, que es del conocimiento yo creo que de todos, y si no, lo expongo, que la Secretaría de Educación tiene mesas de trabajo, ya de hace tiempo, con diferentes estados, para ver, para revisar, efectivamente, primero tener toda la fundamentación muy clara jurídica, que el maestro que está cesado tenga ese fundamento para saber cómo, cuándo, por qué, la razón.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 26, mmm

Y ya hay un avance con respecto a reincorporarlos en este –se puede usar esa palabra– no reinstalación, sí reincorporación, otra vez al sistema, y yo creo que una vez que la ley pase y que nuestra reforma educativa esté totalmente –se me fue la palabra– vigente, aprobada, entonces, ya se iniciará un proceso distinto. Sí hay más de 800 expedientes, ya casi son cerca de mil 200 expedientes de profesores que fueron separados de su cargo, y todo eso se está llevando.

Hay reuniones, pláticas en los estados, para saber la razón, porque no todos son por las mismas razones. Algunos, porque de hecho hay maestros que no alcanzaron en algún momento a estar en las plataformas y subir evidencias, y solo por esa razón, fueron separados. A mí me tocó el caso de una profesora del estado de Morena, que trabaja en una ranhería, le avisaron que había sido seleccionada para la evaluación, y ella, intentó subir a la plataforma desde la escuela, no pudo, se fue a la comunidad más cercana, no pudo, y 15 días después, le llegó así, su documento de cesada.

Entonces, son cosas muy injustas, y sí se está trabajando. Entonces, no sé si con esto haya alguna otra participación, o con esto pudiéramos ya concluir el análisis y discusión de los dictámenes; allá, compañera Mary, ¿sí? ¿O tienen alguna otra observación, participación? Sí.

La diputada : Solamente para ilustrar los niveles de injusticia, y el por qué solicité en su momento, que ese punto 14 fuese aprobado y pasado. Hay un caso que ilustra mucho, y es el de una compañera maestra a quien le fueron adjudicadas dos claves para su evaluación, y ella ingresó todos sus documentos, hizo su examen, y pasó en una clave, la que ella reconocía que era su clave. Y en la otra clave que desconocía y que no sabía que existía, no ingresó nada, no hizo examen, no nada, el detalle es que la cesaron, la cesaron por no haber pasado en una clave que desconocía, y tiene tres años sin salario.

Esos casos, esos casos son los que jurídica y necesariamente no proceden, y que mantienen el grado de injusticia con la que fue aplicada esta reforma. Tenía que decirlo en algún momento, y ya lo dije, gracias por esta oportunidad.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Así tenía que ser. No nos vamos de vacaciones, hay que decir todo, antes de irse a su otro trabajo, en territorios, porque aquí no se descansa. ¿Alguna otra participación?

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 27, mmm

La diputada María Chávez Pérez: En serio, a mí cuando me avisaron que estaba en la plataforma, que fui seleccionada para hacer el examen, cuando me subí a la página, cuando abrí la página, exactamente ahí estaba. Cerré la página, y no subí ningún dato, porque ésa era la indicación que teníamos, y desobedecí; en Michoacán no hay ni un caso de cesados, y nosotros, no nos evaluábamos, y nosotros, ese día de la evaluación, que el gobernador gastaba miles de pesos, nosotros desobedecíamos y nos íbamos a la marcha, porque cuando una ley es injusta, dice por ahí un autor, que lo más ideal es desobedecerla, y nosotros no tenemos cesados en Michoacán.

Pero sí me duele que se hayan cometido tantos errores, y eso se lo dijimos a Esteban Moctezuma, el secretario de Educación, y decía –no puedo reinstalar maestros, hasta que se tumbe la reforma educativa, hasta que se le quite lo punitivo, para reinstalarlos. Pero el acuerdo era, revisar los casos y darles una clave provisional, para resarcir el daño, pagarles, porque los maestros no tienen con qué comer, y era su único trabajo, pero creo que no se ha cumplido.

Y se le sigue dando vueltas y vueltas a los asuntos, cuando cada estado tiene sus propias características de suspensión de las claves; yo creo que ahí necesitaríamos exhortar a secretaría, que cumpla con los acuerdos, pero como no se firmó ninguno con Esteban Moctezuma, quedó en el aire.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Yo creo que hay cosas que a este Poder Legislativo no le competen, son cuestiones del Ejecutivo; yo creo que nosotros debemos de circunscribirnos a lo que nos toca, que es el respeto a la ley, hacer los exhortos convenientes, donde tenga que ser. Qué bueno, que yo tengo entendido que la SEP está haciendo estas mesas de trabajo.

Entonces, compañero no habiendo más oradores, ¿o hay otro lado? Le solicito a la secretaría consultar a los presentes, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes enlistados, que son el cuatro, el seis, el nueve y el 14...

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se consulta a las y los presentes, si es de aprobarse los dictámenes...

El diputado : ...en el 14 tenemos un sentido opuesto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: También, ah...

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 28, mmm

El diputado : Por eso no se puede votar en bloque, pues o sea, simplemente separemos los que sí vamos en unanimidad...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ah. Entonces, votamos uno por uno, ¿sí? Perdón.

El secretario diputado : Pasaríamos a votar uno por uno de los dictámenes que fueron reservados. Los que estén por aprobar de manera afirmativa el...

(Sigue turno 10)

... por aprobar de manera afirmativa el dictamen número 4, sírvanse manifestarlo a favor (votación). Muchas gracias. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Entonces, quedaría aprobado el dictamen número 4.

Pasaríamos al dictamen número 6. Los que estén a favor de su dictamen, que se vote de manera positiva, manifiésteno por favor.

La diputada : El 6.

El secretario diputado : El 6, estamos con el 6. Muchas gracias, pueden bajar la mano. Los que estén porque no se apruebe sírvanse manifestarlo (votación). Los que gustan abstenerse en este dictamen (votación). Por mayoría se aprueba.

Pasaríamos al dictamen número 9. Los que estén a favor de que se apruebe favor de manifestarlo, el 9 (votación). Muchas gracias, pueden bajar su mano. Los que estén en contra de que se apruebe el dictamen número 9 (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 29, mmm

Pasaríamos al dictamen número 11. Los diputados que estén porque este dictamen se apruebe de manera favorable, favor de manifestarlo (votación). Muchas gracias, pueden bajar su mano. Los que estén en contra de que se apruebe este dictamen, el 11 (votación). Los que gusten abstenerse (votación). Muy bien, se aprueba de manera unánime.

Pasaríamos al dictamen número 14. Los que estén a favor de que este dictamen se apruebe levanten su mano, el número 14 (votación). A ver, nada más levanten la mano para que quede claro. Permítanme contarlos, porque vamos a contarlos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. 16 votos a favor. Los que estén en contra de que se apruebe (votación). Dos votos en contra. Los que gusten abstenerse (votación). Una abstención. Por mayoría se aprueba este dictamen.

Señora presidenta, después de haber votado cada uno de los dictámenes reservados, queda claro para el acta correspondiente la manera en que se procedió.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Turnamos entonces esto a la Mesa Directiva.

Y el último obviamente, el último punto, son los asuntos generales. ¿Alguno de ustedes desea expresar algún asunto?

(Hablan fuera de micrófono)

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: (Comienza fuera de micrófono)... solución, solicito el apoyo de la presidenta de la Comisión y de todos los compañeros integrantes de la Comisión de Educación, para darle seguimiento y conducción a la solución de la problemática de los compañeros cesados en estas circunstancias tan irregulares en el estado de Jalisco, y que suman 197. El problema ahí es grave y todos tienen características de irregularidad jurídica en su aplicación. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Yo con muchísimo gusto, diputada Lorena. Tenemos un listado y se está trabajando en ello. Yo en lo que puede intervenir, lo hago con mucho gusto.

¿Algún otro diputado que tenga algún asunto? Diputada María.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 30, mmm

La diputada María : (Comienza fuera de micrófono)... la diputada Lorena, que pedirle, exhortarle a la Secretaría de Educación Pública que se revise caso por caso. Quien no haya sido justificado y se le hayan suspendido, inmediatamente se les reinstale con su clave que tenía y se le pueda, ¿cómo se dice? Restituir, resarcir las consecuencias que tuvo la suspensión de su labor docente.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: En el marco, obviamente todo en el marco de la ley, ¿no?

¿Algún otro? Diputado Robledo.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: (Comienza fuera de micrófono)... de abril.

El secretario diputado : No, mayo.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Perdón, de mayo. ¿Mayo?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Es el 16. Ah, la Junta Directiva el 8.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Y luego es la plenaria. ¿No podría ser el mismo día?

La diputada : Pues es que ya se hicieron...

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Pero si aquí ya aprobamos otra cosa, pues aquí la cambiamos.

(Hablan fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Si ustedes están de acuerdo, hacemos lo conducente en la mañana, pero sí con el compromiso de que, yo les quería celebrar el día del maestro, pero, 16 de mayo, pero...

(Hablan fuera de micrófono)

Entonces, si ese día lo celebramos entonces sería... ¿Sería el 8 o el 16?

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 31, mmm

(Hablan fuera de micrófono)

Híjole, sería el 16. No, porque toda... es que también hay una cosa, hemos tenido demasiado, la verdad, creo que ustedes lo saben, demasiado trabajo en la comisión y estaría bastante pegado para poder sacar el dictamen, o dictámenes para el 8, nos quedaría muy poquito, ¿no?, entonces...

(Hablan fuera de micrófono)

Serían entonces para el 16, todos, todo el 16, ¿les parece? ¿Sí? Para no perder dos días, ¿todo el 16? Okey, entonces lo apuntamos.

Entonces, acomodamos la fecha. Muchísimas gracias y nos vamos al pleno, y cerramos la sesión.

¿Hay otro diputado que quiera hablar? Ya no, ¿verdad?

El diputado : Sí, diputada.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, perdón, perdón diputado.

El diputado : Muy rápido, porque ya tenemos que irnos al pleno. Casi aquí toda la reforma educativa ha girado en torno a la discusión de la parte de la educación básica y la parte media, pero se ha dejado fuera la parte superior, que hoy con la nueva reforma se incorpora como que tiene que ser gratuita y que tiene que darse acceso a todos. Pero también en la educación superior, soy profesor investigador de la Universidad Autónoma de Puebla, ahí también hubo una evaluación punitiva y hasta la fecha existe, y muchos que no se sometieron a esta evaluación fueron despedidos, y por ejemplo, con respecto a eso nada se ha dicho. Entonces, quisiera que aprovechando esta reforma que se está haciendo, que se exhortara a todos los rectores de todas las universidades públicas para que también detuvieran la evaluación punitiva, e incluso ahí nos crearon las becas al desempeño académico, que fue la parte más fuerte del salario, el salario lo dejaron ahí estancado, pero muchos que no se sometieron, al menos en la UAP hay como más de 300 despedidos.

Comisión de Educación
Sexta reunión ordinaria
Viernes 26 de abril de 2019
Turno 1, hoja 32, mmm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más ahí hay una cosa, hay que recordar que ese es un asunto de la autonomía de las universidades y ahí nosotros realmente no tenemos injerencia. Hay que tener cuidado, hay que analizarlo. Lo retomamos, lo tomo en consideración, pero debemos recordar que las universidades son autónomas.

El diputado : Son autónomas, pero podemos hacerles un exhorto. Estoy pidiendo que le hagamos a todos los rectores un exhorto, no que nos metamos en su autonomía. Que además es relativa, todos los gobernadores ponen rectores, la mayoría, eh. Eso de la autonomía es cuando les conviene y nos conviene, porque dependen del subsidio y de los impuestos que pagamos todos los mexicanos.

Entonces, cuando les conviene son autónomas, porque se trata de reelegir a los... conocemos a nuestras universidades públicas, como se da el teje y maneje. Pero sí tenemos que empezar a meternos ahí.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Lo tomamos, para poder analizar.

El diputado : Okey, gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bueno, que les vaya muy bien. Clausuramos siendo las 11:24 horas del día, ¿a qué estamos?, 26 de abril y se cita para la próxima el 16 de mayo a las 13 horas. Pero recuerden que modificamos, les avisamos a qué hora es la primera. Gracias.

--- o0o ---